

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social - Modifícase el valor Indice asignado mediante Dcto. DSyD. Nº 700 de fecha 23DIC19, correspondiente al Sr. Jorge Esteban Galíndez, DNI. Nº 18.574.342, el que a partir de la fecha del presente quedará establecido en Indice 1.20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:41:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa